

**\_ARTÍCULO**

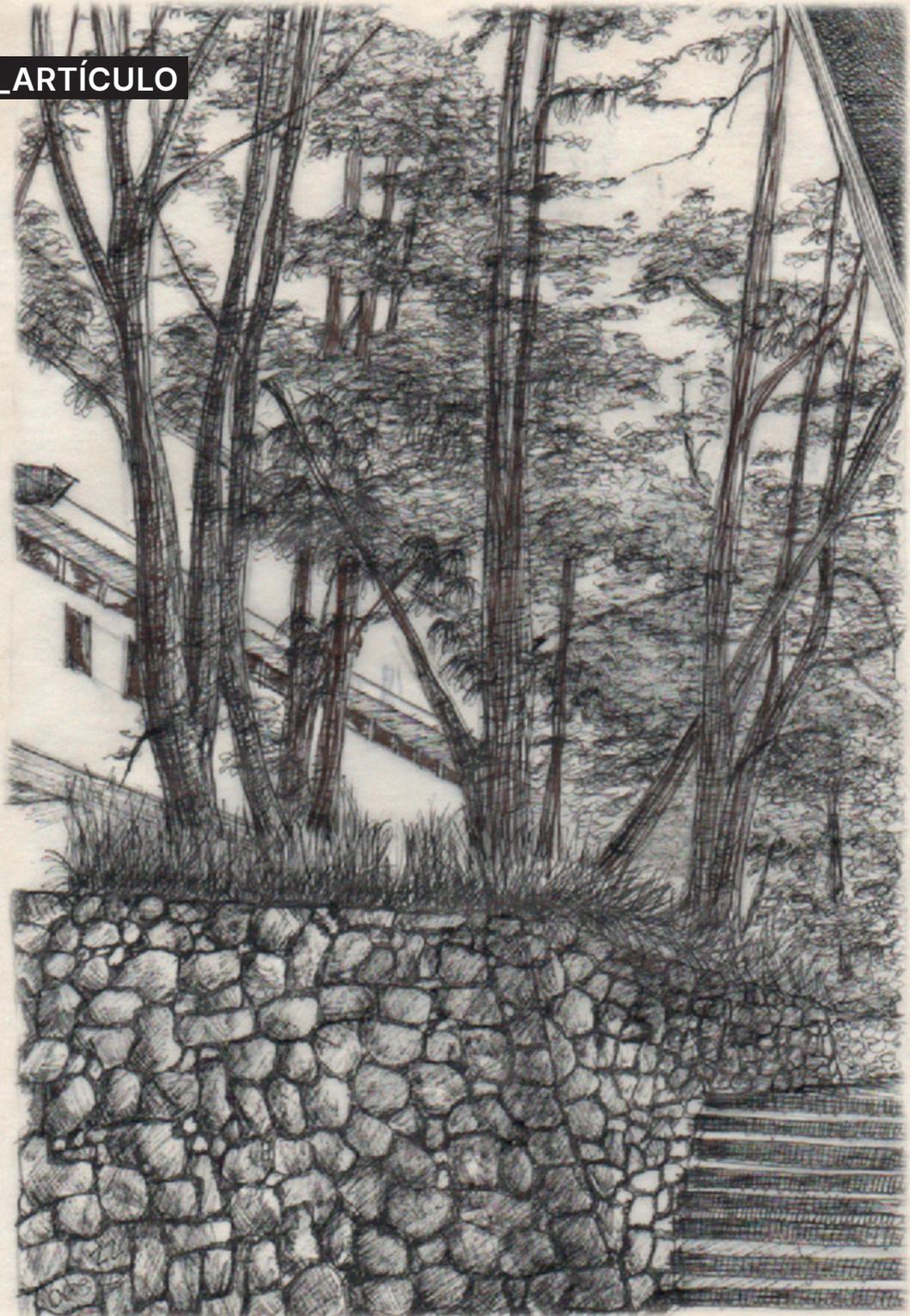


Ilustración por: Karim Chew, Detalle del edificio T-2 Facultad de Arquitectura, USAC, dibujo a tinta, 2022, reproducido con permiso de la autora.

# PLAN DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA 1976. FORMULACIÓN, DESARROLLO Y REPERCUSIONES. FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*ACADEMIC INTEGRATION PLAN 1976.  
FORMULATION, DEVELOPMENT AND REPERCUSSIONS.*

Byron Alfredo Rabe Rendón\*  
Facultad de Arquitectura,  
Escuela de Diseño Gráfico

*Fecha de recepción: 25 de julio del 2021  
Fecha de aceptación: 02 de febrero del 2022  
byron.rabe@farusac.edu.gt*

## Resumen

A partir de 1973 se empezaron a implementar los acuerdos obtenidos del Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA). A finales de 1974 sería electo un decano que había ocupado el cargo de decano interino desde la crisis de dirección que se diera en 1973. Para 1975 habían comenzado a surgir algunos desacuerdos, que se fueron haciendo más intensos.

Con la tragedia del terremoto del 4 de febrero de 1976 las diferencias se dejaron a un lado y se cerraron filas para responder a la emergencia. Casi de manera inmediata sería planteado el Plan de Integración Académica (PIA) para crear las bases que orientarían la nueva acción facultativa. En este nuevo planteamiento se retomaba la filosofía y los criterios emanados del CRA. No obstante, conforme el tiempo avanzaba comenzaron a surgir, nuevamente, diferencias que irían complicando su ejecución

Este trabajo muestra las principales bases ideológicas y académicas impulsadas por el PIA, los mecanismos de aplicación seguidos, el proceso de evaluación y ajuste para un nuevo Plan durante el segundo semestre de ese año, así como los enfrentamientos que comenzaron a darse y que poco a poco, llevarían a conflictos más serios, renunciadas y despidos.

El documento invita a reflexionar sobre las confrontaciones que se estaban volviendo un comportamiento usual en la Facultad de Arquitectura y que en varias oportunidades afectaría su desarrollo.

### Palabras clave:

Educación superior, Historia de la Facultad de Arquitectura, desarrollo académico, reforma académica, reestructura académica, Plan de Estudios de Arquitectura.

---

\* Arquitecto, con maestrías en Administración Pública y en Docencia Universitaria y un posgrado en Arquitectura turística para el desarrollo sostenible. Cuenta con un doctorado en arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y es candidato a obtener el doctorado en Investigación Social para la Universidad Panamericana. Actualmente es Profesor titular e investigador la Facultad de Arquitectura de la USAC.

## **Abstract**

*As of 1973, the agreements obtained from the Architecture Restructuring Congress (CRA) began to be implemented. At the end of 1974 a dean would be elected who had held the position of interim dean since the crisis of leadership that occurred in 1973. By 1975 some disagreements had begun to emerge, which became more intense.*

*With the tragedy of the earthquake of February 4, 1976, differences were put aside, and ranks were closed to respond to the emergency. Almost immediately, the Academic Integration Plan (PIA) would be proposed to create the bases that would guide the new optional action. In this new approach, the philosophy and criteria emanating from the CRA were retaken. However, as time progressed, differences began to emerge again that would complicate its execution.*

*This work shows the main ideological and academic bases promoted by the PIA, the application mechanisms followed, the evaluation and adjustment process for a new Plan during the second semester of that year, as well as the confrontations that began to occur and that little by little, they would lead to more serious conflicts, resignations and dismissals.*

*The document invites us to reflect on the confrontations that were becoming a common behavior in the Faculty of Architecture and that on several occasions would affect its development.*

### **Keywords:**

*Higher education, History of the Faculty of Architecture, academic development, academic reform, academic restructuring, Architecture Study Plan.*

## Introducción

1975 había terminado con una serie de enfrentamientos durante el Primer Congreso de Evaluación de la Facultad de Arquitectura (CONEVAL), los miembros estudiantiles y docentes del Consejo de Facultad<sup>1</sup> habían renunciado y parecía que las confrontaciones continuarían.

A principios del siguiente año, un parteaguas se presentó, primero con la celebración de los 300 años de fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 31 de enero de 1976 y pocos días después, con un evento telúrico de grandes proporciones que afectaría a la mayoría de los departamentos de la República y cambiaría totalmente el panorama dentro de la Facultad.

El movimiento sísmico del 4 de febrero a las 3:03:33 horas fue de 7.5 magnitud Richter. Durante los 39 segundos del principal sismo, se destruyeron más de 250,000 viviendas y quedaron sin techo más de un millón de personas. El costo de la reconstrucción se estimó en más de mil millones de dólares. El área afectada de 39 mil kilómetros cuadrados del país estaba poblada por más de tres millones de habitantes, de estos murieron más de veintitrés mil, setenta y seis mil resultaron heridos.<sup>2</sup>

El terremoto tuvo repercusiones tanto políticas como económicas. La afluencia de la cooperación económica internacional dio un respiro al Gobierno que había perdido el apoyo financiero de los Estados Unidos. Pero el enorme déficit presupuestario que se venía arrastrando ocasionaría que la inflación fuera incontrolable.<sup>3</sup>

Por iniciativa de un grupo de estudiantes y profesores se presentó el Plan de Integración Académica (PIA), que incluía los lineamientos básicos para adecuar las actividades de la Facultad a la emergencia, mediante la modificación de la forma y contenidos académicos. En este documento se plantea el proceso que siguió el Plan y las implicaciones que tuvo. En tal sentido tiene como objetivos identificar los fundamentos del PIA, describir el proceso para implementarlo, analizar las dificultades que se dieron y reflexionar sobre las repercusiones que estas decisiones tuvieron para la transformación de la Facultad de Arquitectura.

La investigación abarca 1976, se enfoca en los hechos suscitados a partir del terremoto del 4 de febrero, hasta las decisiones tomadas a final de ese año y que cambiarían nuevamente el orden político y académico de la Facultad de Arquitectura.

El trabajo plantea un método cualitativo en el que se prioriza la reflexión y la interpretación sobre ese lapso que mostró la capacidad de respuesta de la Facultad de Arquitectura y cómo se vio afectada por distintos hechos, decisiones y omisiones.

Se utilizó el análisis documental a partir de las Actas de la Junta Directiva de la

---

<sup>1</sup> El Consejo de Facultad fue un organismo propuesto durante el CRA que integraba un ente de índole académico que tenía la particularidad de estar conformado de manera paritaria por docentes y estudiantes.

<sup>2</sup> Prensa Libre. 10 de marzo de 1976. Año 25. No. 7507

<sup>3</sup> ASIES. Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000. (Guatemala: CIMGRA. 2004) 51

Facultad de Arquitectura y del Consejo Superior Universitario. Se tomó como fuente directa de información el trabajo de investigación inédito: El contexto sociopolítico en la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura 1973-1980. En todo caso se hace referencia a las fuentes originales para que el lector que lo desee pueda indagar sobre los hechos sucedidos.

El artículo contiene antecedentes, la descripción general del Plan de Integración Académica, las dificultades que se tuvieron para implementarlo, la formación de una Comisión Paritaria para facilitar su implementación, el nuevo Plan para el segundo semestre de 1976, y los conflictos que se generaron durante el proceso.

### Antecedentes

El lunes 2 de febrero de 1976 se habían iniciado formalmente las actividades académicas en la Facultad de Arquitectura. Todo transcurría normalmente hasta la madrugada del 4 de febrero, en que un fuerte terremoto arrasó con una gran parte del territorio nacional.

La Facultad de Arquitectura respondió inmediatamente gracias a la iniciativa de varios profesores que definieron algunas acciones prioritarias, entre ellas, la elaboración, impresión y distribución de un instructivo para actividades de descombramiento y otro para auxilios básicos y organización mínima de la población afectada por los sismos. El instructivo se enviaría a la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y a la Facultad de Ingeniería para que lo proporcionaran a las brigadas que se trasladaban al área de emergencia. También diseñaron un refugio de emergencia que podría construirse con cartón corrugado y polietileno. Lograron obtener algunos materiales de construcción y los enviaron a diversas zonas afectadas acompañados del instructivo gráfico para facilitar su montaje.<sup>4</sup>

A partir del 5 de febrero se convocó al personal docente y estudiantes mediante la cadena de radio que operaba en el país con el objeto de integrar las brigadas de emergencia.<sup>5</sup> Se fueron constituyendo diversas comisiones, entre ellas algunas de descombramiento que salieron de inmediato a las áreas afectadas a través del Comité de emergencia Universitario. Los propiciadores de la iniciativa para atender la emergencia solicitaron convocar a una asamblea general de profesores el 10 de febrero para definir la política educativa a seguir debido a la emergencia nacional. En la reunión se integró una comisión encargada de elaborar un proyecto para la acción académica adecuada a la emergencia que se vivía.<sup>6</sup>

El claustro se pronunció en favor de una transformación de la docencia que respondiera a la catástrofe sufrida por la mayoría de las clases populares del país;

<sup>4</sup> Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977. 8

<sup>5</sup> FARUSAC 502 4.4/1976 de 16 de febrero. Informes: de Secretaría del 11 de febrero.

<sup>6</sup> La comisión quedó integrada por Mario René Villagrán, Gilberto Morales, Carlos Brichaux, Roberto Cabrera, Roberto Morales, Gilberto Castañeda, Rodolfo Castillo, Fernando Rodríguez, Julio Fonseca, Erwin Solórzano y Eduardo Aguirre.

integrar una comisión docente para hacerse cargo de las tareas de organización y dirección de las actividades que habrán de desarrollarse dentro de la nueva forma y contenido docentes; reunir a los profesores por áreas para discutir ampliamente los pormenores de la propuesta, y luego proceder a la redacción del documento final que sería presentado a los estudiantes en la asamblea general que convocaría la Junta Directiva dirigida por el decano, Arq. Lionel Méndez Dávila.<sup>7</sup>

El 1 de marzo la Comisión paritaria de docencia envió a la Junta Directiva el Plan de Integración Académica que había preparado en atención a la resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) contenido en el punto 4 del acta 3-76, que incluía los lineamientos básicos para adecuar las actividades de las facultades a la emergencia mediante la modificación de la forma y contenidos académicos. En la nota se solicitaba que fuera aprobado el plan mencionado y su aplicación inmediata de acuerdo con los términos planteados. También se sugerían algunas medidas complementarias, entre ellas el envío de notas a las autoridades civiles militares y religiosas en cada una de las poblaciones en que se trabajaría; autorizar el Ejercicio Profesional Supervisado a todo aquel estudiante que hubiera cubierto el Taller síntesis y que se encontrara pendiente, como máximo de la aprobación de dos asignaturas; también se pedía apoyo financiero para los estudiantes que tuvieran dificultades para realizar su EPS.<sup>8</sup>

## El Plan de Integración Académica 1976

El Plan se convirtió en la herramienta para que la docencia, la investigación y el servicio se orientaran a las tareas relacionadas con la catástrofe. Se perseguía vincular a la Facultad con la población por medio de un trabajo conjunto que permitiera producir teoría acorde con la realidad y superar la forma y contenidos académicos. En el documento se distinguiría el daño causado por el terremoto como «un fenómeno político social, resultado del sistema de dominación y explotación imperante y no un simple resultado del movimiento telúrico».<sup>9</sup>

Más adelante se establecían los sustentos teórico-políticos de los que se partía señalando que lo relevante era:

Contribuir a develar nuestra realidad y aportar a la superación de sus contradicciones fundamentales; apoyar la organización de la población para defensa de la especulación y el abuso, así como denunciar y evidenciar la manipulación ideológica presente y futura que en torno al siniestro se teje; manipulación que busca ocultar que el elevado costo humano y social derivado del mismo no es producto directo del fenómeno natural en sí, si bien constituye el activador del daño; que pretende olvidar que la responsabilidad radica en nuestra estructura económica que se traduce, entre otros, a nivel físico, en factores condicionantes de la catástrofe tales como: a) vivienda de mala

<sup>7</sup> Claustro de Arquitectura, Actas 1, 2 y 3/1976 de 9, 11 y 12 de febrero.

<sup>8</sup> FARUSAC 503 /1976 de 1 de marzo. Presentación del Plan de Integración Académica.

<sup>9</sup> Plan de integración Académica 1976. Facultad de Arquitectura. 1976

calidad; b) áreas habitacionales hostiles a la subsistencia; c) deficientes servicios públicos; d) saneamiento del ambiente deficiente; y e) vías de comunicación escasas e inadecuadas.<sup>10</sup>

Además del fundamento político, para la ejecución del plan se preveían practicas técnicas secuenciales apegadas a los procesos académicos los cuales se resumían en:

**Práctica I. Anclaje:** establecer comunicación con la población del asentamiento por atender, sobre la base de instalarse en el. Se planteaba levantar un censo y contribuir a la ejecución de labores de demolición, descombramiento, recuperación de materiales y dotación de servicios inmediatos.

**Práctica II. Análisis del espacio:** establecer las pautas de organización y consumo del espacio por parte de la población, tanto en el nivel general como de las viviendas, para dar base a las futuras propuestas de diseño y construcción. Se tomaba en cuenta que la región afectada era habitada predominantemente por pueblos indígenas cuya cultura difería de la que estaba acostumbrada a considerar la Facultad y de la propia cotidianeidad citadina de profesores y estudiantes.

**Práctica III. Diseño.**

**Práctica IV. Producción de materiales** con vías a la construcción de lo diseñado.

**Práctica V. Construcción:** apoyo y asesoría a la población en las tareas de autoconstrucción y, a la vez, participación directa en el trabajo.

**Práctica VI. Evaluación.**

En el plan se indicaba que se había organizado la participación de cada nivel de formación de la carrera para responder a los requerimientos en función de los conocimientos adquiridos y los que debían adquirir en ese momento los estudiantes. La coyuntura brindaba una oportunidad para experimentar la transformación de la Facultad, en especial para «romper con el currículum disgregado en diversas asignaturas y, sobre todo, lograr la integración de conocimientos y la relación con los sectores populares, aquellos a los cuales se dirigía el plan de estudios 1972».<sup>11</sup>

La propuesta fue presentada al CSU el 24 de marzo, con una solicitud de apoyo para continuar con las acciones generadas a través del Plan de Integración Académica. Se informó que, hasta esa fecha, la intervención se había dado en Sumpango, Santiago Sacatepéquez y Antigua Guatemala coordinadamente con Extensión Universitaria, se trabajó a tiempo completo durante toda la semana con aproximadamen-

<sup>10</sup> Plan de integración Académica 1976. Facultad de Arquitectura. 1976, 1.

<sup>11</sup> Gilberto Castañeda, "La formación de Arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas" (México: Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990), 45.

te 350 estudiantes de todos los niveles. En San Andrés Itzapa, Patzicía y Comalapa se trabajaba con estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y, en la zona seis de la capital, en coordinación con la municipalidad, con alrededor de 650 estudiantes de toda la carrera.<sup>12</sup>

Se recalcó que el plan contemplaba la integración de la docencia, la investigación y el servicio a través de la experiencia en la realidad y de los servicios de dictamen técnico, demolición, descombramiento, recuperación de materiales, reparación y construcción de albergues temporales, letrinización, entre otros. También se desarrollaban contenidos teóricos que se pretendía llegaran a las realizaciones concretas a través de dicha práctica, es decir llegar a la construcción de modelos.

### Las dificultades para implementar el PIA 76

Pronto se comenzaría a tener una serie de inconvenientes y oposiciones para la ejecución del PIA. El Plan se convirtió en receptor de la problemática acumulada en torno al proceso de reestructuración, en especial la derivada del cogobierno, las diferencias sobre la orientación de la formación sobre la realidad guatemalteca, la relación teoría-práctica, así como por las divergencias de intereses y posiciones políticas.

En abril la AEDA solicitó la suspensión de labores para realizar el "Seminario de evaluación". La opinión de la comisión paritaria sería que el seminario debía realizarse, pero no suspendiendo la actividad académica, en especial, en lo relativo a las prácticas, debido a la rapidez con la que estaba transformando la realidad a la que se trataba de responder por lo que debía evitarse interrumpir la acción en el campo.

Sin embargo, la Junta Directiva, en contra de la opinión de la comisión paritaria, resolvió autorizar la suspensión de labores. Esto molestó a la Comisión que no quiso aceptar la responsabilidad de las consecuencias de tal decisión y que argumentaba que se escaparía de su control. También evaluó que era necesaria una mejor organización de la paritaria para que respondiera a la nueva realidad académica, por lo que la mayoría de los integrantes renunciarían a partir del 20 de abril.<sup>13</sup> En ese momento ya eran notorios los desacuerdos e insatisfacciones, pero prevalecía el deseo de corregir las situaciones que se estaban dando.

En este marco se realizó el Seminario de Evaluación del Plan de Integración Académica 1976. Las resoluciones finales se dieron en relación con los temas de la docencia teórica, la docencia en la práctica, el plan de financiamiento, la vinculación con otras instituciones, la comisión paritaria y la calendarización. El informe, en el que se señalaban algunas deficiencias y se realizaban diversas propuestas, sería conocido por la Junta Directiva el 3 de junio de 1976.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> CSU 11 /1976 de 24 de marzo. Plan de Integración Académica 1976. La solicitud fue firmada por el Coordinador General Arq. Gilberto Castañeda, con copia a Junta Directiva. Presentaron ante el CSU los estudiantes Alberto Horacio Flores, Jorge Luis Ramírez, Mario René Villagrán y Gilberto Morales (Tábano).

<sup>13</sup> Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico- académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977.9

<sup>14</sup> Seminario de evaluación del Plan de Integración Académica 1976, Informe Final de Resoluciones. Realizado del 20 al 22 de abril.

Las recomendaciones sobre el tema de docencia teórica proponían que, a partir de la segunda etapa del plan, los catedráticos del área teórica participaran en las actividades de campo, de tal forma que existiera mayor relación entre la teoría y la práctica. Que para la realización de un trabajo de campo de carácter académico se elaborarán de manera continua las guías de la práctica por parte de los catedráticos de teoría y práctica. También se planteaba la adecuación progresiva de los cursos en función de las necesidades académicas de los asentamientos por medio de la información que proporcionara el coordinador del asentamiento. Se planteó la realización de lo que podría compararse con un proyecto de integración, puesto que se proponía elaborar un ejercicio práctico que contuviera trabajo de todos los cursos, que cada catedrático teórico lo evaluará según su competencia y que tanto estudiantes como catedráticos fijaran los criterios de evaluación de los cursos tanto teóricos como prácticos.

En lo que correspondía a la *docencia en la práctica* se proponía que los cursos tomaran la calidad teórico-práctica y recibieran implementación adecuada con las prácticas realizadas; dicha implementación debería ser brindada por los coordinadores y los catedráticos teóricos pertinentes. Debía vincularse a los pobladores, estudiantes y catedráticos para que en conjunto dialogaran sobre los problemas del asentamiento y su pronta resolución, y se realizara semanalmente una evaluación conjunta.

En cuanto al *plan de financiamiento* se pedía que cada brigada elaborara un listado de necesidades de acuerdo con su asentamiento para un nuevo plan de financiamiento. Debía establecerse una comisión encargada para definir las prioridades tomando en cuenta el transporte al área rural, la alimentación, el establecimiento de un laboratorio de pruebas y elaboración de material, y otros necesarios. Se pedía que se retiraran los fondos proporcionados por el Consejo Superior Universitario a la mayor verdad posible.

Sobre la *Comisión paritaria* de docencia se solicitó que se le otorgará al organismo paritario las mismas atribuciones que le competían al Consejo de Facultad y que tuviera las funciones de coordinación académica, también se sugirió que se organizara con los representantes de las comisiones paritarias por asentamiento, integradas por los coordinadores de brigadas.

En lo que corresponde a la calendarización se hacía referencia a cuestiones académicas. Por ejemplo, se planteó revisar la evaluación final de los cursos que tienen aplicación práctica por medio de trabajos de campo que permitirían al catedrático tener una guía de calificación a la que solamente agregaría este trabajo final. Con esta medida se obviaría lo relacionado con los exámenes finales en julio. Que las retrasadas de asignaturas prácticas dentro del plan de integración se realizarán actividades de campo durante el periodo del mes de vacaciones en los diferentes asentamientos (asesorados por un catedrático voluntario). En el caso de la Escuela de vacaciones que se utilizara el mismo sistema de evaluación de los cursos del semestre utilizando trabajos específicos. Que se evitara la suspensión del trabajo en los asentamientos urbanos y rurales y se mejorara la escuela de vacaciones para que no fuera una actividad elitista en la que sólo participaran los estudiantes con recursos económicos desahogados.

La Junta Directiva aprobó los temas sobre docencia y la comisión paritaria y, aplazó la aprobación sobre el financiamiento, la vinculación interinstitucional y la calendarización.<sup>15</sup>

Convocó a integrar la Comisión paritaria de docencia, que se encargaría de dirigir el PIA y se nombraría una subcomisión constituida como un organismo técnico de consulta con capacidad de formular iniciativas, que podría ejecutar, previa resolución o sanción de Junta Directiva.

Transitoriamente, la Comisión Paritaria, cumpliría con las funciones de Coordinación académica en tanto se estudiaba y formulaban consultas al CSU para investir a este organismo de las atribuciones que le competían al Consejo de Facultad. La paritaria debería integrarse con un representante catedrático y uno estudiantil electos en cada comisión paritaria de asentamiento, por los coordinadores de brigada y los representantes estudiantiles ante estas brigadas. Esta integración presuponía la existencia de comisiones por asentamientos, en caso de no existir deberían integrarse. La Junta Directiva dio posesión a la Comisión Paritaria de docencia el 26 de julio.<sup>16</sup>

La evaluación realizada en el seminario sería la base para formular el PIA para el segundo semestre. Sin embargo, en algunos sectores se generarían posturas adversas al criterio de continuar con el PIA. Algunas estaban relacionadas con los aspectos académicos planteados, especialmente eran rechazadas por los catedráticos de los cursos teóricos cuyo perfil no se orientaba al trabajo en el campo, otras, se enfocaban directamente en el plano político.

Los opositores se congregaron en torno a dos posiciones político-ideológicas contradictorias. Por un lado, un sector del estudiantado encabezado por el Grupo Tábano,<sup>17</sup> que consideraba que la participación de la Facultad en la reconstrucción se convertiría en una colaboración inadmisibles hacia el ejército ya que este centralizaba y controlaba las acciones por medio del recién constituido Comité de Reconstrucción Nacional (CRN). Por el otro lado, se encontraba la posición de algunos miembros del claustro, que partían de «concepciones poco desarrolladas con relación al compromiso social que empezaba a construirse o abiertamente conservadores y que se oponían y empezaban a sabotear el trabajo de campo».<sup>18</sup>

Había una tercera posición, la de quienes sostenían el criterio de mantener la acción en el campo que argumentaban que, la magnitud del daño causado por el sismo, la numerosa población involucrada y las contradicciones profundas que se manifestaban en el proceso, hacían muy difícil que se generara beneficios permanentes hacia el régimen, mas bien, la presencia de los universitarios contribuía a evitar el apropiamiento de un solo sector en el apoyo popular.

<sup>15</sup> FARUSAC 512 3.1/1976 de 3 de junio. Ver nota en el anexo.

<sup>16</sup> FARUSAC 518 5.4/1976 de 20 de julio.

<sup>17</sup> Tábano fue un grupo estudiantil reaccionario de amplia participación y proyección revolucionaria durante la década de los setenta.

<sup>18</sup> Castañeda, 45.

Pero las divergencias iban en aumento. Los catedráticos que se oponían a las salidas al campo eran, en su mayoría los profesores de los cursos teóricos, en tanto que los del área práctica abogaban por continuar con estas actividades. Debe considerarse que en este último sector se congregaban los propiciadores y simpatizantes del CRA.

A eso hay que agregar otros sucesos que se presentaron en el proceso, como el denunciado por coordinador del nivel inicial de taller síntesis, que hizo del conocimiento de la Junta Directiva la intimidación que sufrieron estudiantes y profesores de las brigadas 4 y 8 en los asentamientos de Jardines de la Asunción Sur 1 y 2 por parte de un destacamento de la Policía Nacional que los acusó de realizar actividades subversivas, los intimidó e instó a retirarse.<sup>19</sup> Estos y otros argumentos, así como las posiciones que fueron apareciendo irían generando un ambiente poco favorable para continuar con las acciones en el campo.

### **Las exigencias de la nueva Comisión Paritaria**

La Junta Directiva había dado posesión a la Comisión Paritaria, que se integraría por 60 miembros. Se eligió una comisión interina encargada de presidir las sesiones, formada por los representantes estudiantiles Hugo Barrascout y Gunther Meléndez y los catedráticos Eduardo Sosa y Gilberto Castañeda.<sup>20</sup> Sin embargo la gran cantidad de integrantes dificultaría establecer el quorum en las sesiones por lo que pronto se acordaría realizarlas con los que estuvieran presentes.

Antes de cumplir una semana la Comisión Paritaria de Docencia envió a la Junta Directiva una nota en la que expuso, que por decisión unánime exigían a los miembros de Junta Directiva y en especial al decano, que se incorporaran de inmediato a las reuniones de trabajo que realizaba la comisión paritaria tanto a nivel general como a nivel de comisiones.<sup>21</sup> La Junta Directiva avisó recibo de la nota indicando que en la medida de sus posibilidades asistiría a las sesiones generales.<sup>22</sup>

En medio de este nuevo modelo de dirección que llamaba al orden, incluso a las autoridades, se fue marcando la disyuntiva de mantener o suspender las salidas al campo. Las distintas posiciones habían dividido nuevamente a la Junta Directiva de la Facultad. El decano se perfilaba como candidato a Rector en las elecciones de 1977, por lo que se cuidaba de no enemistarse con el claustro, particularmente con los catedráticos titulares y con la asociación de estudiantes, debido al peso que ambos tenían para afectar el voto dentro del régimen universitario. Inicialmente intentó mantener una posición neutral, pero finalmente se vio obligado a tomar una decisión que apoyaría a los opositores al PIA.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> FARUSAC 512 /1976 de 3 de junio. Ver nota en el anexo.

<sup>20</sup> Comisión Paritaria de Docencia, acta 1/1976 de 29 de julio.

<sup>21</sup> Comisión Paritaria de Docencia, acta 2/1976 de 2 de agosto.

<sup>22</sup> FARUSAC 519 5,4/1976 de 2 de agosto. No se incluyó la nota.

<sup>23</sup> Castañeda. "La formación", 45.

Para las aspiraciones del decano había sido de «innegable utilidad el estandarte de la reestructura y la paridad lograda en la Facultad». <sup>24</sup> Pero la ahora manifiesta falta de apoyo al PIA, incrementaría las críticas del grupo que dos años antes lo había apoyado para llegar al cargo que en ese momento ocupaba.

## El Plan de Integración para el segundo semestre

En agosto se hizo la presentación formal del Plan de integración académica para el segundo semestre de 1976. La junta directiva consideró que debían presentarse mayores elementos de juicio y analizar los problemas que se originaron en el semestre anterior debido a la falta de planificación y que habían aflorado en la práctica. Para revisar el planteamiento acordaron declararse en sesión permanente hasta resolver el tema. <sup>25</sup>

Luego de evaluar la propuesta y conocer los distintos documentos, la Junta Directiva indicó que existía «tendencia a la ambigüedad y a la falta de objetividad en las diversas partes de la introducción y las consideraciones generales, por lo que éstas no son aceptadas en toda su extensión». También afirmaba que estos puntos de vista se refieren esencialmente a la necesidad de rectificar los errores de orientación, coordinación y trámite en que, por las circunstancias y falta de una experiencia semejante, se había incurrido en el semestre anterior. Se refirió también al punto resolutorio de la propia Comisión Paritaria, de fecha 6 de agosto, que sugería mantener el enfoque del primer semestre 1976 concentrando el trabajo de las comisiones y de la general en la corrección de las causas que derivaron en resultados por debajo del nivel esperado, aprovechando la experiencia adquirida y buscando el perfeccionamiento de su ejecución, particularmente atendiendo a criterios fundamentales: <sup>26</sup>

- a. Modificación del énfasis dado en el primer semestre, como razón lógica del terremoto, a los objetivos de servicio en detrimento de los objetivos de docencia e investigación, sin que ello constituyera el relegamiento u olvido de los primeros.
- b. Reforzamiento a todo nivel y particularmente dentro de las actividades de práctica, a los aspectos tecnológicos y de diseño bajo formas tanto de realización directa en la realidad, como de postulación teórica para confrontar esa realidad;
- c. Que se hiciera una selección de asentamientos, con base en finalidades de orden docente y de investigación y que la permanencia en un asentamiento no fuera condición obligatoria en todos los casos y niveles, dependiendo de la naturaleza de cada asentamiento, si bien deberá ser condición fundamental, la planificación del trabajo de prácticas en función de las condiciones que dichos asentamientos ofrecieran;

<sup>24</sup> CSU 3/1977 de 19 de enero. Recurso de Amparo sobre la contratación de personal docente en la Facultad de Arquitectura USAC.

<sup>25</sup> FARUSAC 521 /1976 de 26 de agosto. (Sesión permanente)

<sup>26</sup> FARUSAC 521 /1976 de 1 de septiembre. (Sesión permanente)

- d. Énfasis en la relación teórico-práctica buscando que la teoría apoyara la ejecución de la práctica y que de esta manera se realimente el proceso académico de la facultad;
- e. Búsqueda de mecanismos que permitieran superar el nivel académico tanto de profesores como de estudiantes.

A la Junta Directiva le pareció procedente aprobar la propuesta según los siguientes objetivos: Realizar una práctica técnica en la realidad que contribuyera a las tareas que demandaran los sectores populares, por su condición marginal de los bienes y beneficios del desarrollo social, práctica que incita en su propia transformación. Que la práctica técnica permitiera fundamentalmente la formación de profesionales con una preparación científica y destreza y habilidades creativas, a partir del conocimiento y para la transformación de la realidad. Que dicha formación fuera tal que, desde las condiciones de la realidad, se tomara como base el análisis científico de las contradicciones sociales, las coyunturas políticas que permitieran superar las limitaciones que se confrontaran para lograr la satisfacción de las necesidades espaciales de los núcleos de la población con los que se trabaja. Innovar la forma y el contenido de la actividad académica de la facultad, teniendo como fuente de transformación la práctica, buscando la integración teórico-práctica. Que se generara constantemente el juicio crítico de la realidad que caracterizaba la formación social del país y los niveles y determinación que se relacionaban con ella, la divulgación del criterio de la facultad sobre tales asuntos, principalmente los que estaban dentro de su propio nivel de trabajo.<sup>27</sup>

De igual manera se aprobaron los Medios y procedimientos para alcanzar esos objetivos, que incluirían actividades de campo y de gabinete programadas con base en los niveles de taller síntesis y que contarían con el apoyo de los cursos teóricos en cada caso que se vieran comprometidos. **El Nivel inicial**, debía abordar una visión totalizadora del problema para evitar el parcelamiento de conocimientos en ese sentido, los problemas de formación básica que permitan al estudiante actuar de manera más directa y constante en la realidad, al pasar a los niveles medio y de profundidad, particularmente, enfocando la arquitectura como fenómeno de comunicación social, e iniciando su relación con la arquitectura como fenómeno constructivo. **El nivel medio**, por su parte enfocaría, teniendo como constante referencia la visión totalizadora, la arquitectura como fenómeno constructivo, apoyándose en los conocimientos e instrumental elaborado en el nivel inicial, en cuanto al conocimiento y utilización del espacio, buscando a la vez su conexión con los aspectos relacionados con la arquitectura como realidad social. **El nivel de profundidad** abordaría el enfoque de la arquitectura como realidad social, dentro del contexto urbano y rural, buscando la implementación última que capacite al estudiante como futuro profesional a un desempeño integral y cuestionador de nuestra realidad dependiente y, además la capacite para su desempeño en caso de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> FARUSAC 521 /1976 de 1 de septiembre. (Sesión permanente)

<sup>28</sup> FARUSAC 521 /1976 de 1 de septiembre. (Sesión permanente)

Se hacía énfasis en que era deseable contar con el apoyo de los profesores de teoría de acuerdo con las asignaturas comprometidas en cada caso. Tal apoyo iría desde la atención a consultas estudiantiles, si estuviera impartiendo o no la asignatura; las respuestas, en lo posible, a las demandas de los profesores de práctica tanto como la elaboración del material escrito y/o gráfico; la participación en reuniones de discusión o conferencias y la asesoría directa a los grupos estudiantiles en el campo como en el gabinete. En todo caso los programas generales por nivel basarían el trabajo en programas particulares de acuerdo con las atribuciones que se hubieran asignado. Dichos temas serían discutidos previamente con los estudiantes a cargo para definir su implementación definitiva. Además, en la medida de lo posible debería de buscarse que en todos los niveles se abordaran, trabajos en la realidad, respuesta directa a las demandas de la población, trabajos teóricos que incluyeran estudios e investigaciones de diversas alternativas técnicas y metodológicas apoyadas en la realidad en que se trabajaba y trabajos críticos de recopilación investigación y contrastación de problemas relacionados con la práctica y la teoría de la arquitectura y el urbanismo.

El plan establecía una serie de requisitos que abarcaba desde la puntualidad, el cumplimiento, la elaboración de material, los horarios y las distintas asignaciones para cada uno de los sectores, así como, los mecanismos de evaluación sistemática atendiendo a un todo integral que no sólo debía cubrir los cursos y el currículo general sino también de los profesores y estudiantes.

Pero para el tema de la organización la Junta Directiva consideró que necesitaba contar con más puntos de vista, en especial lo relacionado con la evaluación. Si bien la Comisión Paritaria de Docencia tenía potestad de integrar internamente las condiciones que estimara pertinentes no se daba el caso para la evaluación de la docencia y la administración. Observaba que había imposibilidad legal de su implementación en la forma propuesta dado lo establecido en el Estatuto de la carrera docente. Enfatizó en que las propuestas concernientes a la Secretaría de la facultad y a la integración de la Comisión de evaluación de docencia y administración no eran aprobadas porque carecía de fundamentos legales.<sup>29</sup>

## Las molestias de los organizadores crecen

A decir de los impulsores del plan, durante el proceso no habían obtenido el respaldo esperado de las autoridades, ni siquiera se había logrado obtener respuesta de la Junta Directiva para varias de sus solicitudes. El 12 de marzo se había presentado un informe de las principales actividades desarrolladas por la comisión paritaria de docencia y tampoco hubo respuesta. Se optó por elaborar un informe general de avances del Plan de integración académica hasta el 8 de abril para el conocimiento de estudiantes y profesores.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> FARUSAC 521/1976 de 2 de septiembre. (Sesión permanente)

<sup>30</sup> Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977. 9.

La falta de respuesta que se estaba dando fue considerada como un indicador del poco interés que la Junta Directiva daba al trabajo realizado por la Comisión Paritaria y fue generando molestias importantes entre sus miembros.

Durante el Seminario de evaluación se dispuso la reorganización de la Comisión Paritaria de docencia, se había logrado que se ampliara el nivel de representatividad y que se le asignaran las funciones de Coordinación Académica, así como que la Junta Directiva realizara las gestiones para adoptar las funciones del Consejo de Facultad.

Dentro del Plan de integración académica del segundo semestre, la Paritaria había planteado la Comisión evaluadora interna. No obstante, a la administración no les pareció que tuvieran esta función que incluso, les permitiría evaluar a los docentes y autoridades por lo que la Junta Directiva impidió que cobrará vigencia. La función de evaluación era considerada como determinante para el proceso por lo que la decisión de Junta Directiva generaría inconformidades y reacciones en los participantes de la Comisión Paritaria: «Nuevamente tuvimos que reconocer que nuestro trabajo se veía impedido por los obstáculos que se le oponían sistemáticamente y, no queriendo comprometernos con la situación imperante que escapaba de nuestro control, fruto de una dirección facultativa poco consecuente con las demandas del momento, optamos por renunciar».<sup>31</sup>

Las diferencias crecerían a tal punto que parte del grupo que había estado impulsando el CRA y el PIA dirigió una nota al CSU, en la que sostenían que los impulsores el plan de reestructuración habían ayudado a llegar al decano a ese cargo. Por lo que esperaban de él un compromiso real en el mantenimiento de la Facultad dentro de un proceso continuo de desarrollo. Con la coyuntura de la adecuación académica realizada en la Facultad a raíz del terremoto del 4 de febrero, que se tradujo en el Plan de integración Académica, se había puesto de manifiesto la falta de apego del decano «con el proceso transformador de la facultad que se evidenciaba en el incumplimiento sistemático dentro de la Comisión Paritaria de docencia encargada de la formulación y ejecución del plan de integración del cual formó parte».<sup>32</sup>

A lo interno de la Facultad de Arquitectura irían surgiendo otros temas con hostilidades y ataques hacia las autoridades, entre ellas las críticas en la asamblea de estudiantes en la que se acordó:

...enviar su enérgica protesta a Junta Directiva por la falta de información oportuna de la suspensión de las elecciones convocadas y que en la misma se manifestó la importancia de que el Consejo de Facultad quede integrado a la mayor brevedad. Que faltan pocas semanas para que finalice el presente año y, que de no estar integrado el Consejo de Facultad, estas atribuciones pasarán a Junta Directiva, la cual ha

<sup>31</sup> Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico- académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977. 9

<sup>32</sup> Denuncia presentada al CSU en nota del 28 de enero de 1977 firmada por los arquitectos. Gilberto Castañeda y Carlos Brichaux, y los estudiantes Jorge Rousselin, Hugo Recinos, Jorge Figueroa, Horacio Flores, Rolando Monzón, Luis Benítez, Mario René Villagrán, Jorge Ramírez y Juan Fernández.

demostrado con los últimos acontecimientos serias deficiencias, según lo muestran las renuncias recientemente aparecidas y las declaraciones hechas por el compañero Jorge Jiménez, coordinador general de AEDA y Vocal Cuarto de esa Junta Directiva en la asamblea mencionada; por ejemplo: a) la junta directiva ha dedicado su tiempo únicamente al trámite de asuntos burocráticos. b) Ha habido falta de apoyo a la Comisión paritaria de docencia, que ha derivado en las dificultades que se han presentado. c) Falta de quórum para investigar la situación del Vocal 1. d) La dualidad de funciones que el compañero Jorge Jiménez tiene porque Junta Directiva no ha tramitado la elección de vocal cuarto. e) Que el vocal quinto ha duplicado su tiempo en junta directiva.<sup>33</sup>

En el conflictivo escenario se estaban dando diversos desacuerdos. Las protestas continuarían, un grupo de directivos académicos renunciaría, pero la crisis llegaría a su máximo nivel debido a las decisiones que la Junta Directiva tomó a finales del año sobre suspender las contrataciones de personal docente que había apoyado al PIA en el taller síntesis.

### **Se desgrana la organización para la transformación académica**

La Junta Directiva había integrado nuevamente la Comisión Paritaria de Docencia y aprobado parcialmente el Plan de Integración Académica para el segundo semestre de 1976. Esto ayudaría a sostener la marcha de la docencia durante el año del sismo. No obstante, había bloqueado la integración de la Comisión de Evaluación Docente que estaba prevista, según los detractores del decano, porque «se buscaba proteger a los profesores que se oponían y sabotaban el plan».<sup>34</sup>

La nueva Comisión Paritaria brindó una renovada oportunidad para compartir el poder facultativo entre docentes y estudiantes, pero reduciría la capacidad del decano en las decisiones académicas. El empoderamiento que la Comisión estaba alcanzando en la facultad pronto llevaría a buscar su obstrucción. La forma legal de hacerlo era eligiendo a un nuevo Consejo de Facultad. Ese organismo que había quedado vacante desde el año anterior por una cuestionada y conflictiva renuncia de sus integrantes.

La Junta Directiva, decidió convocar a la elección del Consejo de Facultad lo que anularía a la Comisión Paritaria que le estaba complicando la gestión. Según Castañeda la paritaria había sido la opción para sustituir al Consejo académico:

Ahora, dentro de la contradicción generada, se pretende anular a la Comisión Paritaria reviviendo una vieja forma de paridad -el Consejo de Facultad- que demostró su inoperancia durante su periodo de prueba, desapareciendo a los pocos meses, hundida por el peso de sus errores y se olvida también que el Seminario de Evaluación [...] acordó que se le

<sup>33</sup> Nota dirigida a Junta Directiva del 3 de noviembre de 1976. Con la nombre, carnet y firma de 57 estudiantes. Anexa al acta 529 del 9 de noviembre.

<sup>34</sup> Castañeda. "La formación", 45.

asignará a la Comisión Paritaria, dada su amplitud y representatividad, dichas funciones. El Consejo de facultad fue un fracaso porque llevaba en su seno los mismos vicios que aquejan a la Junta Directiva: elitismo, centralización de poder, aislamiento de la base de profesores y estudiantes e incapacidad para cumplir con la totalidad de tareas que debiera haber desempeñado.<sup>35</sup>

La nueva elección y la conflictividad imperante llevó a la renuncia de varios de los directivos que orientaban el accionar académico de la Facultad en ese momento. Entre ellos estaban algunos de los que habían propiciado el desarrollo de la reestructura y quienes apoyaron el PIA.

En medio de la creciente confrontación el secretario de la Facultad Arq. Julio Fonseca presentaría su renuncia a partir del 31 de agosto.<sup>36</sup> A finales de octubre de 1976 presentó su renuncia el antiguo aliado del decano, su exsecretario y hasta ese momento coordinador de la Unidad Técnico-Académica de Arquitectura. También dimitieron los Coordinadores del área de Taller Síntesis, considerada la columna vertebral del pensum.

En su carta de renuncia del 22 de octubre de 1976, Gilberto Castañeda ratificó que uno de los logros más significativos del Congreso de Reestructuración de Arquitectura fue «la modificación de la estructura del poder facultativo haciéndolo accesible a los estudiantes quienes, por tradición, habían sido marginados de la dirección académica [...] No obstante, cuatro años después, la paridad sigue debatiéndose en la lucha por su existencia».<sup>37</sup>

La Comisión Paritaria había sido creada por la Asamblea de Facultad para la dirección del Plan de Integración Académica en circunstancias en las que la Junta Directiva, «rebasada por los acontecimientos, tuvo que delegar su responsabilidad en aquella, ante su propia incapacidad».<sup>38</sup>

Insistía en que el Consejo de Facultad había sido un fracaso porque tenía los mismos vicios que aquejaban a la Junta Directiva y que «La obstrucción a la Comisión Paritaria de Docencia impidió elevar el nivel académico de la Facultad y se tradujo en la anarquía imperante», que el principal afectado, en el caso de que la Comisión Paritaria hubiese llegado a sustituir de manera definitiva al Consejo de Facultad, era el Decano «pues su función se habría reducido a las labores académico-administrativas y de representación de la Facultad, pero sin posibilidad de influir de manera unipersonal y directa en las cuestiones académicas o pedagógicas».<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Castañeda, "La formación", 46.

<sup>36</sup> FARUSAC 519 6.1/1976 de 2 de agosto. Ver nota en el anexo.

<sup>37</sup> Carta de renuncia de Gilberto Castañeda a la Coordinación de la Unidad Técnico-Académica de Arquitectura. Del 22 de octubre de 1976. Anexa al Acta 529 del 9 de noviembre.

<sup>38</sup> Carta de renuncia de Gilberto Castañeda ...

<sup>39</sup> Idem.

Castañeda resaltaba que cuando asumió la Secretaría a mediados de 1973, se había dado a la tarea de desarrollar las formas administrativas consecuentes con la nueva realidad académica y que habiendo cumplido con esa tarea en sus puntos más importantes y con el deseo de reintegrarse a la actividad docente aceptó el nombramiento como coordinador de la Unidad Técnico-Académica de arquitectura, unidad que perseguía apoyar y promover las acciones de transformación que debían generarse en la práctica académica, pero lo sucedido en el último período no fue lo que esperaba.

...he llegado a la triste conclusión que no tiene sentido continuar en mis esfuerzos inscritos dentro del contradictorio aparato administrativo de la facultad. Manifiesto, sí, mi vocación de actuar dentro de un sentido transformador claro y preciso. Expreso mi compromiso con la Facultad de Arquitectura, no así con las autoridades que con tal desacierto la dirigen. Desde mi práctica académica sabré encontrar formas nuevas de acción y no permitiré descanso alguno hasta que nuestra escuela se encauce en el proceso de renovación permanente que la ciencia y la técnica de demanda en nuestro contexto social histórico.<sup>40</sup>

Dentro de la misma tónica los coordinadores del Taller Síntesis presentaron su renuncia irrevocable. En un memorándum del 26 de octubre de 1976 dirigido a la Junta Directiva, los Arquitectos Eduardo Sosa coordinador de Área 3; Ricardo Alonso coordinador del nivel profundidad; Carlos Brichaux, coordinador del nivel medio y el profesor Mario René Villagrán coordinador del nivel Inicial, expusieron diferentes criterios. Reconocían que sus renuncias «permitirán a las autoridades de la Facultad de Arquitectura actuar con mayor libertad; en el ejercicio de la arbitrariedad que se ampara en el poder que otorga una representación universitaria; y a nosotros nos librerá del obsoleto aparato administrativo de esta Escuela que no se encuentra al servicio de la docencia sino que es instrumento de las ambiciones personales por encumbrarse en la dirección universitaria».<sup>41</sup>

En lo relativo a Plan de Integración Académica expusieron que su participación había sido activa, pero se estrelló contra la inoperante administración facultativa; les correspondió la ingrata tarea de suplicar a la Junta Directiva apoyo para las actividades académicas, y a cambio encontraron “obstrucción, negligencia y difamación”.

También se refirieron a la prohibición que hiciera la Junta Directiva para evaluar al Vocal 1 aduciendo que esta era ilegal; a la anómala integración de la Junta Directiva cuyo Vocal 5 había duplicado su período en el cargo; a la falta de presencia del Vocal 3; a las ausencias del Decano, a la vacancia de la Vocalía 4 ocupada por el Coordinador General de AEDA lo que consideraban ilegal y agregaban que hacía más de un mes que la Facultad se encontraba sin Secretario.

<sup>40</sup> Carta de renuncia de Gilberto Castañeda ...

<sup>41</sup> Renuncia de coordinadores. Anexo al Acta 529 del 9 de noviembre de 1976. Estaba agendado pero el tema no fue tratado.

Para finalizar subrayaron: «la situación expuesta en este documento la ubicamos en el contexto de ocho meses de sistemática obstaculización a la Comisión paritaria y a nuestras propias coordinaciones que hará entenderse la presente renuncia. No podemos permitir que la paridad sea negada, ni aceptar la obstrucción sistemática del trabajo docente, ni la irresponsabilidad, ni mucho menos el encubrimiento de las anomalías en el desempeño académico. Pero está comprobado que nuestra autoridad como coordinadores de área y de nivel poco o nada pueden hacer en tal sentido».<sup>42</sup>

1976 había marcado a la Facultad de Arquitectura, no sólo por el terremoto sino por una serie de sucesos que sellaron el derrotero académico administrativo. En noviembre, luego de choques entre diversos grupos, fue electo un nuevo Consejo de Facultad. Castañeda se refirió a esta elección: «...el Consejo de Facultad quedó integrado por representantes del sector más conservador del claustro junto a - ¡vaya paradójal! - los representantes de una de las agrupaciones más avanzadas del estudiantado, es decir, miembros de las dos corrientes que, aunque opuestas, venían cerrando filas en contra del Plan de Integración Académica. Esta mezcla tan contradictoria traería muy pronto, nuevamente, la inoperancia del Consejo de Facultad».<sup>43</sup>

Las renunciaciones de los coordinadores llevarían a la recomposición del sector docente, especialmente en el área de Taller Síntesis, en el que se ubicaban los principales defensores de la reestructura y que ahora eran acérrimos críticos del decano, pero estos ya no serían recontractados.

En los nuevos nombramientos se observaría que varios miembros del cuerpo docente no aparecían, la mayoría pertenecientes al grupo que criticaba la falta de apoyo al PIA. Quienes se sintieron afectados denunciarían que se estaba utilizando la estrategia de quitar del medio a los que discrepaban de las autoridades.

Los miembros de la unidad de Taller síntesis, especialmente los que ocupaban cargos de auxiliares, que habían apoyado directamente, tanto el CRA como el PIA, dejarían sus puestos en enero de 1977. Pero, no se irían sin luchar. Lo que había iniciado en una acusación por la falta de contratación de personal docente afín al proceso de reestructura, se ampliaría y se convertiría en un Recurso de Amparo que haría aflorar, en otras instancias, los conflictos en la Facultad de Arquitectura y que tomaría al Consejo Superior Universitario varios meses resolver. Pero el CSU no restituiría a los afectados, sin estos y sin el bloque docente en la administración, se acabaría con la organización que se había encargado, hasta entonces, de dar seguimiento a las resoluciones del CRA y el Plan de Integración Académica pasaría al olvido.

## Conclusiones

Previo al terremoto ya se daban serias críticas al Plan de reestructuración, se había desarticulado el Consejo de Facultad y se iban formando serios enfrentamientos entre sectores, incluso del mismo grupo que apoyaba la implementación del CRA. El sismo presentó la urgencia de responder a las necesidades de la población.

<sup>42</sup> Ibíd, Renuncia de coordinadores.

<sup>43</sup> Castañeda. "La formación",45.

En medio de la crisis nacional, varios sectores de profesores y estudiantes vieron la oportunidad de un mayor acercamiento con la población, poner en práctica sus ideas sobre el papel social de la Universidad y responder a los intereses y necesidades populares. Algunos de los promotores del CRA y otros nuevos actores elaboraron el Plan de Integración Académica, lo que suponía un reencuentro del bloque reestructurador, que vendría a constituirse en un punto de apoyo para fortalecer las acciones y reencaminar el proceso de reestructura.

La situación mostró que era posible la integración de toda la facultad al responder de inmediato a la emergencia. Parecía ser una coyuntura para retomar el camino e integrar esfuerzos, no solo para atender el evento sísmico, también para reorientar la acción académica. Inicialmente la respuesta sería integral y hubo aportes diversos que mostraron una amplia y efectiva participación de la facultad en el proceso de asistencia y reconstrucción.

El PIA se constituyó en una herramienta bien establecida con una base ideológica y técnica definida por criterios similares a los que se impulsaron en el CRA. Se planteaba develar la realidad social, aportar a superar las contradicciones fundamentales, apoyar la organización de la población para su defensa y denunciar la manipulación ideológica. También contenía directrices en el plano académico en el cual se identificaban prácticas técnicas secuenciales y la participación organizada por niveles de formación en la carrera. Entre los aportes a lo interno estaban la búsqueda por la integración de la docencia, la investigación y el servicio por medio de la práctica en la realidad, romper con la disgregación del pensum y buscar la integración no sólo de conocimientos, también entre la teoría y la práctica.

En la realidad se fueron mostrando diferencias sustantivas entre los actores, marcadas por las inclinaciones ideológicas y los intereses individuales y sectarios. El Plan significó, para unos, politizar la emergencia y favorecer la organización de sectores que apoyaran la lucha popular contra el régimen, para otros, era un riesgo porque se podía estar colaborando para afianzar al gobierno militar y, para algunos más, era una obligación contenida en los fines de la universidad.

Integrantes de diversos grupos con visiones distintas, coincidieron en limitar la participación en el proceso de reconstrucción. El ala de izquierda extrema encabezada por el grupo Tábano no podía aceptar que la Facultad actuara para que el ejército recibiera los beneficios político-sociales que la acción universitaria podría generar. El otro sector encabezado por académicos conservadores del área teórica tampoco estaba de acuerdo con las salidas al campo, en especial por la sustentación ideológica que consideraban no concernía al proceso formativo del arquitecto. En el Taller Síntesis, un grupo de pensamiento de izquierda moderada y de centro, mantenían la línea académica y política del CRA, creía que la Facultad debería seguir participando en la reconstrucción y en el desarrollo del PIA

Se fueron acumulando críticas del sector estudiantil y docente, así como, comentarios de los propios coordinadores de Taller Síntesis que defendían su activa participación en el PIA y que finalmente denunciaron una inoperante administración facultativa en la que encontraron obstrucción, negligencia y difamación.

El terremoto fue, inicialmente, una oportunidad de integración, pero el proceso permitió destapar, nuevamente, las marcadas diferencias que persistían dentro de la Facultad. Las razones políticas se convertían en el fundamento primario para cualquier accionar, esto surgía, tanto desde el plano del sustento ideológico, como por las aspiraciones políticas dentro de la facultad y la universidad. El PIA terminó convirtiéndose en el nuevo detonante que intensificaría la confrontación y llevaría al rompimiento del bloque del CRA.

Las denuncias y amenazas relacionadas con el activismo y organización social durante el terremoto habían aflorado las diferencias y temores según las posiciones políticas que se perfilaban al interior de la facultad. Las discrepancias sobre la forma de enfrentar la crisis, originada por el sismo, había sido el rebalse para el rompimiento entre el decano y los principales actores que lo llevaron a ocupar el cargo. Las secuelas y pugnas llevarían a desencadenar una serie de hechos que reducirían la acción impulsora del proceso de reestructura.

La situación cambió brevemente, cuando la Comisión Paritaria, electa para la emergencia, tomó el control. Pero pronto se percataron que este nuevo organismo había adquirido demasiado beligerancia y las autoridades considerarían una amenaza en el balance del poder. Con una rápida respuesta se realizó una convocatoria de elección de nuevos representantes al Consejo de Facultad, que debió hacerse un año antes.

La desarticulación de la Comisión Paritaria y la elección del nuevo Consejo de Facultad, así como la reclamada falta de voluntad para apoyar el PIA y el bloqueo a la Comisión de evaluación serían las principales razones para que un importante sector de la dirección académica, que había mantenido su interés en dar continuidad al proceso de transformación, renunciara de sus cargos. Los que otrora fueron los indiscutibles aliados del decano estaban abandonando el barco como muestra de su indignación por la falta de compromiso con lo que se esperaba de la gestión.

La base del CRA no sólo retiraría su apoyo al decano, sino que estaba realizando un ataque contra este y algunos miembros de su Junta Directiva. Las renuncias tuvieron un alto impacto político dentro de la facultad y ocasionaron también un giro en la estructura académica. Una serie de acciones de la administración, entre ellos el bloqueo a la recontratación de quienes mostraron abiertamente sus desacuerdos, reduciría el fuerte nivel de incidencia que, hasta hacía poco, habían mantenido los antiguos aliados del CRA.

La coyuntura había impulsado el PIA y llevado a sustanciales modificaciones en los enfoques académicos y el régimen habitual de trabajo de la Facultad, pero no tendría seguimiento. Un Plan con muchos méritos, con claras estrategias para la vinculación social y serias propuestas para el desarrollo académico, quedaría en el olvido.

## Bibliografía

- Álvarez, Virgilio. *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Volumen 2. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000*. Guatemala: ASIES, 2004.
- Biagini, Hugo. *La Reforma Universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente*. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2018.
- Bonavena, Augusto, Pamela Marconatto, Ana María Carrillo, Bradley Hilgert, Javier Maximiliano Salatino, Mariza Fernández Dos Santos. *Universidad Latinoamericana y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO. 2018.
- Castañeda, Gilberto. "La formación de arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas." Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.
- Cazali, Augusto. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época*
- Facultad de Arquitectura. Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.) USAC, noviembre de 1976.
- Facultad de Arquitectura. Informe de Seminario de evaluación del Plan de Integración Académica 1976, AEDA, abril de 1976.
- Facultad de Arquitectura. Plan de Integración Académica 1976. USAC, 1976.
- Harnecker, Marta. *Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI*. México: Siglo XXI. 1999. Versión en PDF.
- Kuhn, Thomas (1962) *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Edición 2002.
- Ginzburg, C. *Indicios: Raíces de un paradigma de inferencias indiciales, en Mitos, emblemas e indicios*, Barcelona: Gedisia. 1989
- Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como "ideología"*. 1986
- Prensa Libre. 10 de marzo de 1976. Año 25. No. 7507
- Rabe, Byron. "Análisis de las bases epistemológicas e institucionales en la enseñanza del diseño y la creatividad." Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.
- Rabe, Byron. "El contexto sociopolítico en la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura 1973-1980." Inédito.
- Rabe, Byron. "Un acercamiento a los cambios paradigmáticos en las visiones curriculares de la Facultad de Arquitectura de USAC". *Avance*, Vol. 9, No. 2 (2016): 22-37
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Consejo Superior Universitario. Actas 3 y 11 de 1976.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura Actas 502, 503, 512, 518, 519, 521, 529, de 1976 y 537 de 1977
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Claustro de la Facultad de Arquitectura Actas 1, 2 y 3, de 1976